a ya luego Persona que administre y benefice
el dho papel sellado y de toda satisfacion y
seguridad para q la tenga la real hazda =
Y mando que Bar.me Narbona Portero de sala
cite a todos los cavalleros Regidores que se hallaren
en esta ciud. para nombrar thesorero receptor del
dho papel sellado en el cavildo hordin.o del
Savado quince del corriente para este pres.te año
con apercevim.to que si no fueren y se hallaren, a
hacer dho nonbram.to a aquellos que constare a
ber sido citados les parara el mesmo perjuicio q
si se hallaran pres.tes y correra por q.ta y riesgo
de todos los cav.os Regidores citados el dho non
bram.to y para q conste los que se citaren para el
dho efecto el portero lo certifique y por
este su auto a si lo proveyo m.do y firmo =

Phi de Herrera
y Monjoran

Antemi
Fulgencio Peynado